

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 13-2023
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 12 de julio de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y quince minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

| | |
|--------------------------------|---|
| Sr. Benhil Sánchez Porras | Presidente Titular |
| Sr. Donald Zepeda Téllez | Representante Sector Docente – Titular |
| Sra. Dinnieth Rodríguez Porras | Representante Sector Productivo – Titular |
| Srita. Diana Rojas Mena | Representante Sector Estudiantil – Suplente |
| Sr. Dennis Valverde Pacheco | Representante Sector Productivo – Titular |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|---------------------------------|---|
| Sra. Marianela Miranda Araya | Representante Sector Administrativo – Titular |
| Sr. Miguel José Vindas Corrales | Representante Sector Estudiantil – Titular |
| Sra. Yency Castro Barrantes | Representante Sector Docente – Titular |

INVITADOS

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| Sra. Laura Alfaro Agüero | Asistente del Decanato; |
| Sra. Marileth Soto Abarca | Enlace de Presupuesto |

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de propuesta de modificación presupuestaria N°05-2023
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, bueno, bienvenidas y bienvenidos compañeros y compañeras a este Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos a la sesión ordinaria N°13- 2023 a celebrarse este miércoles doce de julio del presente año, al ser las cuatro con quince minutos. Le damos la más cordial bienvenida a todos y todas y recordarles que la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas, se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Además, se informa que según la Declaratoria Oficial de Resultado del tribunal TEUTN-3- RE-DC-RD-2023 del Proceso Electoral, emitida por el Tribunal Electoral Universitario, la señorita Diana Rojas será la Representante Estudiantil Suplente, durante el periodo 01 de julio de

Libro de Actas
Consejo de Sede

2023 hasta el 30 de junio de 2024. Una consulta, Laura, perdón, creo que en este caso ellos son nombrados por dos años o ¿solo por un año?

Laura Alfaro le contesta: según la aclaratoria ese es el dato.

Benhil Sánchez, un año, duda de ello debido a que según lo que se pasó por el Consejo Universitario aquel plebiscito creo que era para pasarlo a dos años.

Laura Alfaro, sí, pero la declaratoria lo dice así.

Benhil Sánchez continúa, ok, hay que consultar, Diana, pienso que sería importante que usted consultara al Tribunal, pensando en que el Estatuto Orgánico había sido cambiado para que fuera para dos años, sería importante que se hiciera esa aclaración, o no sé si es que será la siguiente que queda vigente; pero por lo menos se haga la consulta.

Benhil Sánchez continúa diciendo, que el señor Miguel Vindas, quien es el titular, no ha realizado la juramentación, por lo tanto, no participa de estas sesiones hasta que logre subsanar esa condición, entonces, para comenzar, le damos la bienvenida a doña Diana Rojas, en ese sentido, que el señor la acompañe en todas sus decisiones y estamos muy contentos de tenerla acá como representante del sector estudiantil.

Prosigue la reunión e indica, como primer punto la bienvenida y la aprobación del orden del día, no sé si alguien tiene alguna duda con el orden del día (espacio para la aclaración propuesta). Ok, al no haber dudas entonces se somete a votación el orden del día; los que estén de acuerdo, con la cámara encendida, levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-13-2023:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de propuesta de modificación presupuestaria N°05-2023
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

Ok aprobado y aprobado por unanimidad, entonces muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:
APROBACIÓN DE ACTAS

Libro de Actas
Consejo de Sede

Acta N°12-2023

Manteniendo el orden, el señor Decano prosigue, como segundo punto el acta pendiente número doce de 2023 que es el acta que correspondería a la reunión anterior, ésta sigue pendiente, hemos tenido varias condiciones y sobre todo, lo más importante, tuvimos un cierre institucional, esto ha afectado un poco el funcionamiento de la Decanatura, entonces, en ese caso tendríamos que hacerlo hasta la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

En este caso, nada más comentarles, en el punto tres no hay correspondencia que no hay correspondencia para atender.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

En el cuarto punto, control de acuerdos, no tenemos ningún acuerdo pendiente.

ARTÍCULO QUINTO:
**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N°05-2023**

Y el punto cinco, es la presentación de la modificación presupuestaria N°05-2023, se cuenta con el oficio DGF-397-2023, con el aval técnico para la modificación presupuestaria; lo presenta la compañera Marileth Soto, quien es nuestro enlace de presupuesto en la Sede, entonces, vamos a esperar que ella se conecte.

Luego de una corta espera, Marileth Soto ingresa a la sesión y toma la palabra para saludar a los miembros presentes.

El señor Benhil Sánchez saluda, le damos la bienvenida a doña Marileth Soto Abarca, que es nuestro enlace de presupuesto aquí en la Sede, de parte del área Financiera de la Universidad, ella nos va a hacer una breve presentación acerca de la modificación presupuestaria N°05-2023; muchas gracias doña Marileth, bienvenida y tenemos tres minutitos.

Tomando Marileth Soto la palabra, dice voy a tratar de ser muy rápida, voy a presentarles (proyectando es su computadora un Excel con el presupuesto), me dicen si lo pueden ver.

El señor Benhil Sánchez contesta, ¡sí, señora!, lo vemos chiquitito, pero sí lo vemos. Marileth Soto continúa su presentación diciendo, vamos a hacerlo un poquito más grande, es que no me sale la pantalla completa, ¿aquí se ve mejor? Ésta es la modificación N°05-2023; este es el aval técnico que manda la Dirección Financiera por medio de oficio, ya está revisada y analizada por ellos y les voy a ir mencionando alguno de los rubros o los rubros que se están modificando, valga la redundancia, en la modificación N°05-2023.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Los primeros son unos de salarios y se están aumentando la partida de suplencias a nivel de Sede porque, de acuerdo con los análisis que hace Recursos Humanos y a la ejecución que se va haciendo, se le va dando seguimiento por algún caso de incapacidad o algo que haya que suplir algún docente o cualquier otro funcionario administrativo, entonces, se requiere tener dinero en esta partida y a la fecha había muy poquito.

Aquí se están aumentando tres millones y se están disminuyendo veinte, esto es principalmente y de hecho al final vamos a ver que esta modificación no está cuadrada, porque me explicaban los compañeros de la Dirección Financiera, que se está incluyendo en esta modificación a las Trabajadoras Sociales para el proceso nuevo a final de año, como el proceso de becas se cambió y se van a hacer los estudios antes, requieren meter una serie de Trabajadores Sociales para que hagan los estudios porque con las que tenemos es muy poquito, queda descuadrada porque ellas se incluyen a nivel de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entonces, nada más están trasladando recursos que ya estaban sobrando, digámoslo así, de cuando se hizo el análisis de toda la información de la programación académica del segundo cuatrimestre y estaba quedando dinero, entonces, están trabajando esos recursos para inyectarlos a esta necesidad con el nuevo proceso, de hecho, al final vamos a ver que son como 17 millones los que están descuadrados entre sí, que va específicamente para eso.

Luego, tenemos a nivel de Servicios y Materiales algunas otras partidas que esas sí las solicitamos a nivel de Sede. Están aumentando lo que son los Servicios Básicos como agua, electricidad y estos otros servicios que son, básicamente, los que se le pagan a la muni (Municipalidad) para limpieza de parques, verdad, toda esta parte (refiriéndose al presupuesto compartido en pantalla), son para servicios básicos.

Se están aumentando Servicios de Ingeniería, específicamente porque al inicio de año habíamos metido un dinero; pero luego había una serie de pagos y de ajustes del año anterior que no se habían cancelado, entonces, necesitábamos meterle más recursos para poder cancelarlos. Y en Reparaciones y Mantenimiento de Otros Equipos también están metiendo principalmente la Dirección de Gestión Administrativa, para hacer algunos arreglos de equipos.

Todas las otras partidas de materiales, que en realidad es donde se está moviendo la mayor parte, básicamente es de la Dirección de Gestión Administrativa para hacer unos arreglos, específicamente, lo que son metálicos; son varias láminas de zinc que se van a comprar para hacerle mantenimiento al laboratorio de Ciencias Básicas.

Materiales y Productos Eléctricos, esto principalmente es para las compras de unos discos duros de un laboratorio de cómputo que están dañados. Y Herramientas e Instrumentos también para la carrera de Mantenimiento de Agroindustrial, que necesita algunas herramientas y algunos otros materiales para esta carrera que está iniciando,

Libro de Actas
Consejo de Sede

como es nueva, los materiales que tienen para dar sus cursos son muy poquitos, entonces, está metiendo más recursos para tratar de comprarlos.

Luego, lo que es Equipos Duraderos, es un movimiento, nada más se está trasladando de una cuenta a otra. Este primero que vemos (según recuadro presentado en Excel) que son 765,000 colones es la carrera de ITI, que inicialmente se había metido en una cuenta, pero después vimos que de ahí no se puede hacer la compra entonces lo que estamos haciendo es trasladándola, básicamente, a la cuenta que se requiere.

Luego, Maquinaria y Equipo Diverso, es un aire acondicionado del área de Registro que se dañó, están tomando algunos sobrantes de otras compras que ya se hicieron para poder incluirlo acá y poder comprarlo. Y el rubro más importante son Transferencias Corrientes, esto es básicamente lo que son becas a terceras personas; eso es un análisis y un estudio que hace Laura Díaz (Coordinadora de Vida Estudiantil), inclusive, cuenta ya con el aval de la Vicerrectoría donde ella analiza cada una de las partidas de Becas, PARE, Alimentación cada uno de esos rubros que ya tiene, porque les hace falta en otro lugar, por ejemplo, puede ser que le esté haciendo falta en alimentación y le esté sobrando en PARE, entonces lo que hace es como reajustarlo, por eso aumenta-disminuye, simplemente trasladándolo de un lugar a otro para obtener todo el dinero donde corresponda, de acuerdo a las proyecciones que ella ya tienen con la matrícula del segundo cuatrimestre.

Y ese es el total de la modificación, se están aumentando ¢83.525.560,73 y se están disminuyendo ¢101.032.533,97. Y esta es la diferencia de los diecisiete millones que le mencioné al inicio, que es principalmente para las trabajadoras sociales del proceso de matrícula de diciembre, creo que dicen noviembre de este año. Esto sería don Benhil, ¿no sé si hay alguna consulta?

El señor Benhil Sánchez responde, gracias doña Marileth, ¿hay alguno con alguna consulta? El señor Decano comenta, yo sí tengo una consulta Marileth, nada más digamos, nosotros hicimos una modificación de tiempos docentes para pasarlos del segundo al tercero (cuatrimestre), estos son montos del primer cuatrimestre que no se utilizó, así entiendo, ¿verdad?

La compañera Marileth Soto contesta, correcto.

Don Benhil Sánchez responde, ok, muy bien.

Marileth Soto indica, sí; igual en la modificación anterior que se hizo de salarios, ellos normalmente ya incluyen eso y dentro de los movimientos que ya se habían hecho ya estaba tomado en cuenta eso. No se está tomando algún otro sobrante de ahí.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Benhil Sánchez agrega, muy bien, muy bien, bueno, al no haber ninguna otra consulta, le agradecemos a doña Marileth, el tiempo que nos dedicó para esto y muchas gracias por la explicación.

La compañera Marileth Soto responde, con mucho gusto.

El Decano le agradece diciendo, ¡muy amable! La compañera Marileth Soto se despide, ¡hasta luego, feliz tarde!

El señor Benhil Sánchez continúa, muy bien compañeros y compañeras entonces se somete a votación la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°05-2023, al no haber objeciones; con la cámara encendida, se solicita aprobar esta modificación.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°02-13-2023:

“Aprobar la propuesta de la modificación presupuestaria de la Sede de San Carlos, por un monto de ¢83.525.560,73 en aumentos y ¢101.032.533,97 en disminuciones”.
ACUERDO FIRME.

Ok aprobado por unanimidad y queda en firme, verdad, entonces, muchas gracias por este punto.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

Con respecto al informe del Decano, que es el punto que sigue, el punto seis; como tuvimos una semana que estuvo cerrado institucionalmente, el informe es relativamente pequeño, entonces, ¿no sé si alguien tiene alguna duda? (referente al informe enviado), sino postergamos para tal vez alguna explicación extra para la próxima sesión, pero no sé si alguien tiene alguna situación que quiera comentar de lo que se les envió. Ok, entonces al no haber otra situación, continuamos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

Asuntos varios, no sé si ¿alguien tiene algún asunto vario?

La compañera Laura Alfaro toma la palabra, si no tienen, a mí me gustaría hacer lectura así rápido de un documento importante, el Instructivo para Actas de la UTN (Universidad Técnica Nacional), hace poco llegó este documento; donde agregar con un texto acá que habla sobre la limpieza del texto, se refiere al acta, lo voy a leer:

Libro de Actas
Consejo de Sede

"Es importante destacar que una de las funciones de la Procuraduría General de la República es la de aclarar e interpretar la ley, por lo tanto, según el dictamen PGR-C-207-2022 del 28 de septiembre de 2022 se concluye que es factible realizar al acta una limpieza de texto por parte de la persona secretaria del Órgano Colegiado, en donde, sin trastocar el contenido, se pueda realizar una transcripción natural que permite la eliminación de tartamudeos, redundancias, dequeísmos, interjecciones, repeticiones y expresiones irrelevantes dentro del cuerpo del acta, buscando siempre la coherencia y la limpieza del texto. Si se llegara a presentar cualquier duda ante lo transcrito, se cuenta con el audio y el video respectivo para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta".

Después vienen algunos ejemplos dentro de lo que se puede eliminar, entonces, para informarles que vamos a estar haciendo esa limpieza del texto. En muchas ocasiones cuando hablamos no nos damos cuenta de que empezamos con "el y el y la" y verdad, entonces, todo eso lo vamos a estar eliminando para que el contenido del texto quede más limpio y sea más fácil de leer y cuando una persona diga algo así como "algún dicho o algún refrán", vamos a valorar si es necesario que quede o no. Ahí vienen algunos ejemplos interesantes que no voy a decírselos ahorita porque esta acta sí queda igual, si no me equivoco, ya les digo esta modificación rige a partir del 29 de junio, entonces empieza a aplicar a partir del 29 de junio para que lo tengan en cuenta. Gracias.

Benhil Sánchez toma la palabra, muy bien, me parece muy importante esta acotación que hace la compañera Laura, yo creo que todos tenemos esa particularidad, algunas muletillas y a veces se nos sale también alguna que otra palabrita que no debería estar en el texto, entonces, creo que este pronunciamiento de la Procuraduría nos ayuda a mantener un poco el orden, verdad, entonces muy bien, no sé si ¿alguien tiene algún asunto vario que quiere comentar?

No hay asuntos varios más entonces, al no haber más temas; finaliza la sesión ordinaria, N°13-2023 del doce de julio del 2023 al ser las 4:32 p.m. Le solicitamos a doña Laura que nos permita dejar de grabar. Muchas gracias a todos y todas por la participación.



Benhil Sánchez Porras
Presidente

